



“2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA PROMULGACIÓN DE LA CONSTITUCIÓN DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS”

**BOLETÍN #004/DCS/HTSJBCS
Lunes 27 de Febrero de 2017.**

SE INTEGRAN COMISIONES PERMANENTES DE TRABAJO EN EL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO

Bajo la conducción del Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Daniel Gallo Rodríguez, se llevó a cabo la primera Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo, en donde se aprobó por unanimidad lo relativo a la integración de las Comisiones Permanentes, con fundamento en el artículo 101 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado, en el que se establece que el Consejo de la Judicatura contará con cuatro comisiones permanentes y las especiales que determine el Pleno del mismo y estarán integradas por tres miembros, de los cuales uno de ellos tendrá el carácter de Presidente y los otros dos fungirán como Secretarios.



De lo anterior se resolvió que las comisiones quedaran presididas de la siguiente forma: Comisión de Administración, Magistrado Consejero Héctor Homero Bautista Osuna; Comisión de Vigilancia y Disciplina, Consejero Carlos Adrián León

Zepeda; Comisión de Carrera Judicial, Consejera Ligia Patricia Muñoz Peña; y Comisión de Transparencia, Estadística y Tecnologías, Consejero Carlos Pasquel Saucedo.

Las comisiones tendrán facultades decisorias o consultivas según lo determine el Pleno del propio Consejo de la Judicatura, mismo que actualmente se encuentra en proceso de elaboración.



Como segunda actividad, los Consejeros recorrieron el edificio principal a fin de conocer la infraestructura con la que se cuenta, pero sobre todo al personal que labora en las distintas áreas que conforman al Poder Judicial del Estado, visitando las Salas, Juzgados, Direcciones y áreas en general.

El Magistrado Consejero Bautista Osuna, señaló que la intención de esta actividad es que los servidores judiciales tengan un primer acercamiento con la Consejera y Consejeros, que conozcan la importancia de la labor que se realiza en las áreas, pero sobre todo que conozcan lo más valioso que tiene el Poder Judicial que es su gente, principal activo de este órgano impartidor de Justicia. Expresó que “Las puertas del Consejo estarán abiertas para la ciudadanía en general y para las y los compañeros del Poder Judicial”.



Con este tipo de acciones se refrenda el compromiso del Magistrado Presidente del Honorable Tribunal Superior de Justicia y del Consejo de la Judicatura del Estado, Daniel Gallo Rodríguez, de mantener un vínculo de comunicación con el personal de las distintas áreas del Poder Judicial y seguir trabajando con convicción y perseverancia en beneficio de los justiciables de Baja California Sur.